CONVOCATORIA DE BECARIO/A

N.º de plaza: B4/2025

1. Proyecto de investigación.
[2025/B007] craac_ Activar y vertebrar el territorio a través del arte, la educación y la mediación artística.

2. Formación requerida.
Grado en Bellas Artes (estudiante o egresado/a).

3. Requisitos de los/las solicitantes.
Las personas solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculadas en estudios de grado, doctorado o máster. También podrá ser beneficiario el estudiantado titulado en la Universidad de Zaragoza que esté realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesorado del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Las personas solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.
4.1. Perfil: (1) Experiencia demostrable en proyectos vinculados al tejido cultural de Aragón; (2) Experiencia demostrable en proyectos vinculados al ámbito rural especialmente en la provincia de Teruel; (3) Experiencia demostrable en procesos de mediación cultural a través del arte especialmente en la provincia de Teruel; (4) Experiencia demostrable en gestión de redes sociales.
4.2. Tareas a realizar: (1) Tareas de investigación: búsqueda de información y elaboración de documentación; (2) Tareas de gestión: manejo de datos, información y documentación; (3) Tareas de comunicación vinculadas a la producción, mediación y difusión del proyecto.

5. Centro de trabajo y localidad.
Sin requerimientos específicos, pero con vinculación a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel.

6. Condiciones de la beca.
La jornada de trabajo será de 10 horas semanales y la retribución de 357,82 € mensuales brutos. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de septiembre de 2026 y finalizará el 30 de noviembre de 2026.

7. Presentación de documentación.
Las personas interesadas deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 27 de julio de 2026, a las 14 horas.

8. Comisión de selección.
Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidenta:	Ana F. Gargallo Castel	Suplente 1º:	Luis Miguel Pascual Orts
Secretaria:	Neus Lozano-Sanfèlix	Suplente 2º:	Javier Galán Pérez
Vocal:	Irene Covaleda Vicente		

9. Criterios de valoración.

→ Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas, etc.: 0 a 70 puntos.

→ Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza: 0 a 30 puntos.

10. Resolución.

La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN

18439925C ANA FELICITAS GARGALLO (R: G44207686)

Firmado digitalmente por 18439925C ANA FELICITAS GARGALLO (R: G44207686)
Fecha: 2026.07.20 12:55:38 +02'00'

Fdo.: Ana F. Gargallo Castel